**MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CEIP SAN CRISTÓBAL**

**Exposición de Motivos**

El Centro de Educación Infantil y Primaria San Cristóbal, situado en El Bohío, cuenta en la actualidad con 264 alumnos.

El centro está obsoleto, carece de espacios suficientes y, además, sigue teniendo los techos de fibrocemento con el riesgo que esto supone para toda la comunidad educativa.

El Gobierno regional se comprometió a retirar el amianto en 2023 pero no se hizo y, al parecer, tampoco se va a realizar en 2024.

Además, la ampliación de este centro debería haber finalizado en 2020, pero se ha aplazado sine die.

Mientras, las limitaciones de espacio del CEIP San Cristóbal han obligado a habilitar aulas en lugares impensables. De hecho, las clases de apoyo se dan en los pasillos; el salón de actos se ha transformado en dos aulas con problemas de ruido porque sólo están separadas por un biombo; y la casa del conserje se ha transformado también en una clase.

A esto se le suma el hecho de que el material didáctico se encuentra en muy mal estado.

Los cañones de video están rotos, no tienen pizarras digitales y los ordenadores remitidos en base al programa PRODIGI-E del Ministerio de Educación y Formación Profesional, carecen de monitores y otros elementos como ratones, ya que la Comunidad Autónoma sólo ha enviado las torres y no el resto de material.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste:

- Al Gobierno local a acometer las necesarias obras de ampliación y adecuación del CEIP San Cristóbal de forma urgente y ágil, aprovechando si es posible, los meses de verano en los que no hay actividad lectiva.

-Al Gobierno regional a llevar a cabo de forma urgente la retirada del amianto del centro escolar, aprovechando igualmente la temporada estival en la que no hay clase, y a dotar a este centro de material didáctico moderno y suficiente para que alumnos y profesores puedan desarrollar su actividad en las mejores condiciones posibles.

**Cartagena, a 17 de abril de 2024**

**Pedro Contreras Fernández Manuel Torres García**

 Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista